

Cristiana Cortés

ACUERDO ESPECIAL SOBRE AMBIENTE Y TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMO PARTE DE LAS ACCIONES INMEDIATAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE PAZ.

Teniendo en cuenta los compromisos del país con la necesaria protección de la Amazonía, y la importancia de la agenda ambiental para la construcción de paz, las partes acuerdan desarrollar un espacio de diálogo con los pueblos étnicos y campesinos, ocupantes del arco noroccidental de esta región, institucionalidad, sector privado, academia, entre otros, con el ánimo de conocer propuestas y alternativas tendientes a evitar la deforestación y pérdida de biodiversidad en el siguiente "periodo de verano", así como otras afectaciones a los recursos naturales. En este espacio se privilegiará la participación de las comunidades, de las entidades adscritas al Sistema Nacional Ambiental y del Sistema Nacional de Reforma Agraria. Este espacio se realizará los días 24 y 25 de agosto en San Vicente del Caguán.

Durante el cese al fuego y según lo acordado en el IV ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz (MDP) se instalaron comisiones para la construcción de Planes de Transformación Territorial, en el Yari, en Catatumbo, en el interfluvio de los ríos Ariari, Güejar y Guayabero, y se adelantó un Diálogo socioambiental en Yarumal. Resaltamos el concepto de protección ambiental incluido en el compromiso definido en el ciclo III y lo incluido en el párrafo 3 del Acuerdo de Transformaciones Territoriales de San José del Guaviare. En todos los encuentros se ha contado con espacios específicos de diálogo de mujeres y de pueblos étnicos y campesinos. En estos espacios, de manera participativa, se han abordado los temas de "Tierras, territorios y ambiente", e "infraestructura, desarrollo sostenible y grupos poblacionales de especial interés".

De manera prioritaria, la Mesa de Diálogos de Paz insta a las comisiones y mesas interinstitucionales y comunitarias, en particular las de Sur del Meta-Noroccidente del Guaviare, Catatumbo, norte-nordeste-bajo Cauca Antioqueño y Caquetá-Yari, agilizar el diálogo incluyente entre la institucionalidad ambiental y las comunidades de base para llegar a una concertación, que haga posible la implementación en corto plazo de programas y proyectos socioambientales que beneficien a las comunidades, al tiempo que reconocen sus derechos como sujetos cuidadores de las áreas de importancia ambiental.

Se acogen como acuerdos de Mesa los compromisos de Transformación Territorial y Asuntos Ambientales derivados de las jornadas de diálogo social, que han sido aprobados por las partes. En consecuencia, se adoptan las conclusiones de los eventos realizados y de las Comisiones y Mesas Interinstitucionales y Comunitarias adelantadas hasta la fecha que contemplan, entre otros, los siguientes elementos:

1. En San Vicente del Caguán, el pasado 8 y 9 de abril, se realizó un diálogo social y los días 22 y 23 de mayo se instaló la Comisión Interinstitucional y Comunitaria, en la cual se abordaron los temas de ocupación actual del territorio y figuras del ordenamiento ambiental, la vocación del suelo y la zonificación ambiental participativa. Así mismo, se plantearon iniciativas de revisión de la viabilidad ambiental de infraestructuras requeridas por las comunidades. Se trabajará sobre

Manuel

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Comisión de Paz

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Cipriano Cortés

propuestas y alternativas compatibles con los objetivos de conservación en Áreas de Manejo Ambiental, y se abordará el problema de concentración de tierras en la región. Se acordó trabajar en rutas para superar enfoques judiciales y de uso de la fuerza en la preservación de ecosistemas, como fue el caso de la Operación Artemisa.

2. En Puerto Concordia Meta el 2 de junio se desarrolló un diálogo social con la participación de seis Alcaldías y dos gobernaciones y en Puerto Rico Meta el 14 de junio, en el marco de diálogos sociales, se desarrollaron Mesas de trabajo y se instaló una Comisión Interinstitucional y Comunitaria con la participación de 10 entidades nacionales, 8 del Departamento del Meta, la CORMACARENA y tres Alcaldías, en las que se abordaron las peticiones y propuestas de comunidades habitantes del Área de Manejo Especial de la Macarena -AMEM-. En la Comisión quedó clara la importancia de mejorar la información cartográfica y de ordenamiento territorial-ambiental que disponen las entidades gubernamentales en cabeza del IGAC; identificar tierras dentro de la frontera agrícola que puedan ser objeto de procesos catastrales, de formalización o titulación a familias campesinas; evaluar las solicitudes vigentes de Zonas de Reserva Campesina; revisar proyectos productivos con enfoque ambiental que incluyen iniciativas de reconversión ganadera y fortalecimiento del turismo, ecoturismo comunitario, entre otros.
3. En Ocaña y Tibú, entre el 28 de junio y el 1 de julio, se acordó avanzar en el ordenamiento territorial ambiental para que los campesinos puedan usar la tierra de manera adecuada y sostenible. Esto incluye la lucha contra la deforestación, la adecuada gestión del agua y la superación de la dependencia de la economía de la coca. Crear una comisión técnica para la protección de los humedales y ecosistemas estratégicos del Catatumbo, y hacer pedagogía de la importancia de la conservación, los bienes y servicios ecosistémicos que estos prestan. Reconocer y apoyar a los pueblos indígenas, como el pueblo Barí, en su papel de protectores de la naturaleza y en la implementación de proyectos de protección ambiental. Así como ejecutar un plan de reforestación para el Catatumbo acompañado por CORPONOR. En Tibú se desarrolló el encuentro y diálogo social con mujeres, con aportes en el tema ambiental. Asimismo, se resaltan las propuestas ambientales urbanas presentadas por la academia y los jóvenes de la región.
4. En el diálogo territorial realizado en Yarumal Antioquia, el pasado 21 de junio, se enunciaron propuestas articuladas con experiencias sostenibles de economías campesinas y concretamente un proyecto de restauración ecológica, agroforestal y reconversión laboral en los municipios de Anorí, Bagre, Yarumal, Segovia, Briceño, Valdivia, Ituango, liderado por CORANTIOQUIA. En esta zona se destacó la necesidad de desarrollar efectivos planes de sustitución de economías hoy consideradas ilícitas, promover proyectos de reconversión laboral y de apoyo a las mujeres y jóvenes, considerando la conformación de una región de paz.

La Mesa de Diálogos de Paz exhorta a las organizaciones comunitarias y ambientales, a las autoridades territoriales (Alcaldías y Gobernaciones), al sector privado, a la academia, a la institucionalidad del Gobierno Nacional, a las entidades del SINA, la Dirección de Parques

Verónica

Hezid Arte

CS

CS

Frank
Carrich Franco

CS

CS

CS

CS

CS

CS

CS

Naturales, las Corporaciones Ambientales, y a las del Sistema de Reforma Agraria, a mantener el espíritu constructivo y la disposición al esfuerzo común e integrado en la Transformación Territorial para la Paz con justicia social y ambiental. La territorialización de la paz contribuye a la construcción de confianza y a la preservación de ecosistemas estratégicos y a la promoción del desarrollo sostenible.

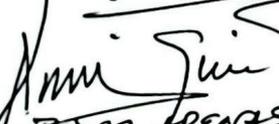
Las partes agradecen el acompañamiento y apoyo técnico permanente del Representante Especial del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas en Colombia, de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP-OEA, de la Conferencia Episcopal Colombiana y del Consejo Mundial de Iglesias. Además el acompañamiento de los países garantes Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela y el aporte de la Unión Europea.

En Bogotá D.C., julio 14 de 2024.

FIRMAN LAS PARTES


Camilo Gómez Restrepo
Coordinador del delegado
del GSN Nacional.

Gloria Puentes
Delegada Gobiernos.


JUAN JOSÉ ARENAS
Delegación Gobierno Nacional


Carlos Alvarado
Delegación Gobierno.


Yesid Arteaga
Delegación de Gobierno

Genny Calvo O.
Delegada del Gobierno.


CARLOS MURILLO DAVILA
Delegado Gobierno nacional

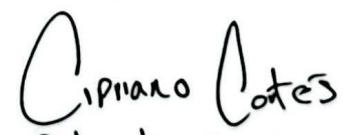

Garante, Embajador de Noruega



Leopoldo Durán G.
Coordinador de la delegación
FARC-EP


JUAN NOVOA
Delegado Gobierno

José Tomás Oseda Sollemanni
José Tomás Oseda Sollemanni
Delegado FARC-EP


CIPRIANO CORTÉS
Delegado FARC-EP
Delegado FARC-EP
CAICEDO RIGGS

Acuerdo especial sobre ambiente...

CONTINUACIÓN.

Luz DARY LANBARTOY S.
DELEGACIÓN GOBIERNO

Oscar G. Salazar Muñoz
Delegado de Gbo.

~~Paula D. D. D.~~
Fiona W. D. D.
Ireland.

~~Juan A. A.~~
Armando Franchi
Representante de La República
Bolivariana de Venezuela.

~~[Signature]~~
Delegación de la Unión Europea

[Signature]

Philipp Lustenberger
Confederación Suiza

[Signature]

HUMBERTO M. SHIKIYA
CONSEJO MUNDIAL DE IGESIAS

Cynthia Forero S.
Cynthia Forero García
Conferencia Episcopal Colombiana

Edifusa García
HAPP-OEP

[Signature]

Delegado del Representante
Especial de las Naciones
Unidas en Colombia

José Tomás Ojeda Salazar

ACUERDO COMISIÓN JURÍDICA MIXTA

V CICLO DE LA MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO MAYOR DE LOS BLOQUES COMANDANTE GENTIL DUARTE Y COMANDANTE JORGE SUAREZ BRICEÑO Y FRENTE COMANDANTE RAUL REYES FARC-EP

La Mesa de Diálogos de Paz ha aprobado los siguientes Acuerdos propuestos por la Comisión Jurídica Mixta:

1. Iniciar las gestiones necesarias con las autoridades competentes, para la reubicación y atención de las personas enfermas más graves y priorizadas del Estado Mayor de los Bloques Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP privados de la libertad, de conformidad con el listado consolidado que determine la CJM, con el fin de que se garantice un cuidado integral de su salud, a fines de respetar su dignidad humana. En estas gestiones se tendrá en cuenta el consentimiento informado de la persona privada de la libertad y la normatividad penitenciaria.
2. Se gestionará con el INPEC, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Justicia, la implementación de programas educativos gratuitos de educación básica-media, tecnológica y profesional en los centros de reclusión para personas privadas de la libertad, condenados y sindicados, del Estado Mayor de los Bloques Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP, así como los medios idóneos para su desarrollo.
3. La CJM trabajará, gestionará y evaluará con las entidades competentes, la viabilidad de la reubicación de los privados de la libertad que pertenecen al Estado Mayor de los Bloques Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño y del Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP, para ser ubicados en las cárceles de Villavicencio, Cúcuta y Bellavista. Esta gestión, de ser viable, contará siempre con el respeto a la voluntad y autonomía de cada persona privada de la libertad, respetando la normatividad penitenciaria y las normas de seguridad establecidas por la autoridad penitenciaria.
4. Se podrá dar una ampliación de temáticas que aborde la CJM, y trabajará en la discusión de asuntos de política criminal, política penal, prevención del delito, política penitenciaria, y demás temas que se dispongan, de acuerdo con la agenda de diálogos y lo definido por la Mesa de Diálogos de Paz.

C. Ariano Cortés

do

↳

Handwritten mark

C. B.
Resolución

Comité Forero

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

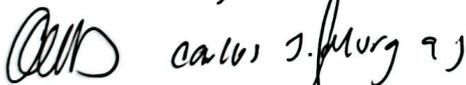
1.

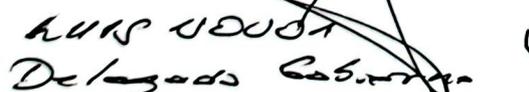
5. La Comisión jurídica Mixta se compromete a analizar el documento denominado "Proyecto de Ley sobre derecho penitenciario" presentado por el Estado Mayor de los Bloques Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP.
6. La comunidad internacional será depositaria de los documentos de la Comisión Jurídica Mixta, así como, de la información recolectada en las visitas carcelarias que se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre la comisión jurídica mixta y garantías de seguridad del 10 de marzo de 2024, y se contará con una copia de lo desarrollado siempre en la Oficina del Consejero Comisionado de Paz.
7. Las partes agradecen el acompañamiento, la gestión desarrollada y el apoyo técnico en la Comisión Jurídica Mixta, por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia, así como de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP-OEA, la Conferencia Episcopal Colombiana y el Consejo Mundial de Iglesias.

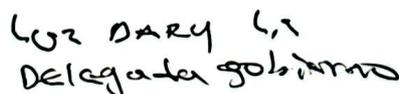
Bogotá D.C., 14 de julio de 2024.


 Carlos González Pardo
 Coordinador de la
 delegación del ESMU y el
 Oscar Salazar - Igdo Sibuo.
 Gloria Quiñero
 Delegación Gobierno.


 Carlos Méndez
 Delegado Gobierno


 Carlos J. Murguía
 Delegado Gobierno


 Luz Dary
 Delegada Gobierno


 Luz Dary
 Delegada Gobierno



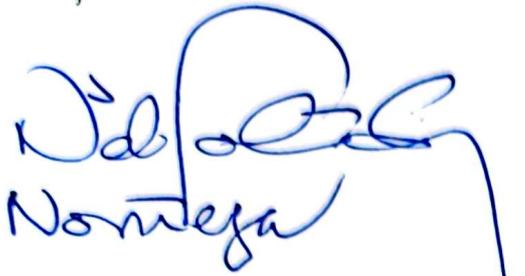
Leopoldo Durán
 Coordinador de la delegación
 FARC-EP

Jose Tomás Ojeda Sakimani
 Jose Tomás Ojeda Sakimani
 Delegado FARC-EP

Ciprano Cortés
 Delegación FARC-EP
 CAICEDO RIOS
 delegación FARC-EP

Acuerdo Comisión Jurídica Mixta continuación.


Philipp Lustenberger
Confederación Suiza


Norma


Edegar García
MAPP-OEA



Delegado del Representante
Especial de las Naciones
Unidas en Colombia


HUMBERTO M. STIKLITZ
CONSEJO MUNDIAL DE IGESIAS
Raella Ochoa
Eduardo Donnacha
Irlanda

Camila Forero
Camila Forero García
Conferencia Episcopal de Colombia


ARMANDO FRESETTI
Representante de La República
Bolivariana de Venezuela


Delegación de la
Unión Europea

Cipriano Cortés

blp

Acuerdo sobre la construcción de la Agenda del Acuerdo para la Paz, en la Mesa de Diálogos de Paz entre la delegación del Gobierno Nacional y el Estado Mayor de los Bloques comandante Jorge Suarez Briceño, Magdalena Medio – comandante Gentil Duarte y el Frente comandante Raúl Reyes

Bogotá D.C. el 14 de julio de 2024

La Mesa de Diálogos de Paz ha adoptado una agenda para la construcción de un Acuerdo de Paz con justicia social y ambiental, identificando inicialmente unos ejes temáticos, criterios participativos y ruta de trabajo.

Entendemos que la construcción del Acuerdo de Paz requiere la contribución activa de los diversos sectores económicos y sociales de la sociedad colombiana, desde los territorios directamente involucrados en las críticas conflictividades, a niveles locales, regionales y nacionales. En consecuencia, definimos que el Acuerdo y el protocolo de participación son columna vertebral de la ruta para la Agenda de Paz, con criterios de pluralismo, autonomía, inclusión, respeto a la diversidad, a los derechos de los pueblos y al gobierno propio.

Tanto en la participación como en los contenidos temáticos se tendrán en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques territorial, poblacional, étnico, interseccional, diferencial, de realización de los derechos humanos, incluidos los DESCA. Así como los derechos del campesinado y la relación de lo urbano-rural; los derechos de las mujeres; niños, niñas y adolescentes; jóvenes, personas LGBTIQ+ o con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD) y de todas las poblaciones vulnerables y grupos protegidos en el marco de la normatividad nacional e internacional aplicable.

El avance en transformaciones territoriales y en la construcción participativa de los contenidos del Acuerdo de Paz, requiere el estricto cumplimiento de los acuerdos y protocolos de cese al fuego y respeto a la población civil.

Ejes temáticos para la construcción del Acuerdo de Paz:

1. Eje 1 Transformaciones territoriales y acuerdos de aplicación inmediata.
2. Eje 2 Tierras y territorio.
3. Eje 3 Paz Ambiental.

Raúl Reyes

Jorge Torres, Excmo. Tolermani

Fernando

Camilla Foveros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Red

- 4. Eje 4 Asuntos económicos, laborales y sociales.
- 5. Eje 5 Asuntos políticos, corrupción y cultura de Paz.
- 6. Eje 6 Derechos de todas las poblaciones vulnerables y de especial protección.
- 7. Eje 7 Modelos de justicia y derechos de las víctimas.
- 8. Eje 8 Conflicto, seguridad y armas.
- 9. Eje 9 Garantías para las partes después del acuerdo.
- 10. Eje 10 Marcos normativos y relaciones internacionales para la Paz.

W

Diego Feliciano

Handwritten signatures on the left margin.

Firman por las partes en la Mesa de Diálogos de Paz:

[Signature]
 Caserio Gonzalez Paz
 Coordinador delegado
 del Gobierno Nacional

[Signature]
 Gloria Quiroz
 Delegación Gobierno

[Signature]
 Carlos Mejía
 Delegado Gobierno

[Signature]
 Juan Voz
 Delegado Gobierno

[Signature]
 Pedro Arenas
 Delegación del Gobierno Nacional

[Signature]
 Luz Dany G.
 Delegación G

Delegación de Gobierno Nacional

[Signature]
 Leopoldo Durán B.
 Coordinador delegación FARC-EP

[Signature]
 Cipriano Cortés
 Delegación FARC-EP

[Signature]
 CAICEDO RIOS
 delegación FARC-EP

[Signature]
 José Tomás Ojeda Solimani
 José Tomás Ojeda Solimani
 Delegado FARC-EP

Acuerdo construcción agenda Continuación.

Paul Doherty
Fiona Niz Dhonnacha
Irlanda.

Delegado del Representante
Especial del Secretario
General de las
Naciones Unidas en
Colombia

Delegación de la
Unión Europea

CONFEDERACION SMTA

HUMBERTO M. SITIKIYA
CONSEJO MUNDIAL DE IGESIAS

Camila Forero G.
Camila Forero GARGA
Conferencia Episcopal de Colombia

ARNALDO FRANCO P
Representante de la
República Bolivariana de Venezuela

Embajador de Noruega

Jose Tomas Ortega Solimani

Cataca Cordoba.

ACUERDO DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO MAYOR DE LOS BLOQUES MAGDALENA MEDIO COMANDANTE GENTIL DUARTE, COMANDANTE JORGE SUAREZ BRICEÑO Y FRENTE COMANDANTE RAUL REYES FARC-EP.

Las delegaciones de ambas partes reunidas en el marco del V Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz, el 13 de julio de 2024, han llegado al acuerdo para un cese al Fuego Bilateral y Temporal por los próximos 6 meses a partir del 16 de julio de 2024.

Este cese a Fuego Bilateral y Temporal estará regido por los protocolos y acuerdos que fueron aprobados entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, incluidas sus modificaciones.

En ese sentido este cese al fuego estará dirigido a los integrantes de las siguientes estructuras:

A. Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño:

1. Frente Gaitán Gutiérrez
2. Frente Marco Aurelio Buendía
3. Frente Ever Castro
4. Frente Arturo Ruiz
5. Frente Iván Díaz
6. Frente Rodrigo Cadete
7. Frente Darío Gutiérrez
8. Frente Jhon Linares

Cipriano Cortez

B. Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte:

1. Frente 4
2. Frente 18
3. Frente 36
4. Frente 24
5. Frente 37 "Martín Caballero"
6. Frente 33 "Mariscal Antonio José de Sucre"
7. Columna Móvil "Bernardo Jaramillo"

C. Frente Comandante Raúl Reyes

De igual forma, las partes han conformado un Comité Técnico que está compuesto por delegados de las partes, personal de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, del Ministerio de Defensa Nacional designado por el Ministro de Defensa, incluidos el observador militar y el observador policial con sus equipos técnicos de apoyo. Este comité técnico deberá elaborar un protocolo mediante el cual, a través de un modelo de georreferenciación, se determinen/delimiten las áreas de presencia del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC – EP durante el cese al fuego.

Se gestionará con el Ministerio de Defensa Nacional para que se convoquen las instancias correspondientes para validar la información presentada por los representantes del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP

Pedro Arreus

[Handwritten signature]

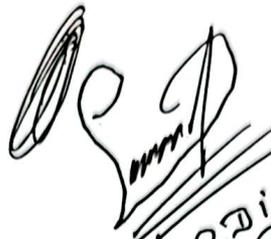
[Handwritten initials]

1.

Este acuerdo compromete a la delegación del gobierno y a las estructuras que representan el Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suarez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP.

Firman las partes:

Cambios por parte
Comandante del par
del Gobierno Nacional.


COORDINADOR DELEGACION
FARC-EP.

Gloria Quiñero
Delegación Gobierno

JAVIER 33
DELEGACION FARC-EP.

Carlos Valencia
Delegado Gobierno.


delegacion FARC-EP



Delegado Gob. Nacional
Luz Bary Luna + 2024 S.
Delegación Gobierno

Cipriano Cortes
Delegación FARC-EP

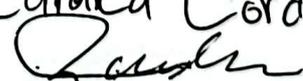
Oscar E. Salazar Muñoz
Delegado de Gobierno

José Tomás Ojeda Salazar
Delegado FARC-EP

Genny Calvo O.
Delegación de Gobierno


AAG
Delegado FARC-EP
Luz Novoa
Delegado Gobierno

Pedro Armas
Delegación del Gobierno
~~Ysidro Arto b~~
Delegación de Gobierno

Catara Cordoba


Acuerdos Bloques y Frentes Quinto ciclo.

Diana Suando
Representante Piquitica
Boliviana de Lengua.

Fj
EMBAJADA DE NORUEGA

Melchior
Religado del Representante Especial
del Secretario General de las
Naciones Unidas en Colombia

Eduardo Gomez
MAPP - OEB

Laura Silva Sema
Conferencia Episcopal de Colombia

Ally
CONFEDERACION SUFAT

Rosa de Ochoa
Embajada de Irlanda